



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE



I. MUNICIPALIDAD PURRANQUE

16 JUN 2017

REVISADO

DIRECTOR

Vº Bº

REF. : APRUEBA CONTRATO CONVENIO SUMINISTRO MEDICAMENTOS DE LABORATORIO PARA EXAMENES DE BACTERIOLOGIA”

PURRANQUE, 13 de junio de 2017

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley 19.886, sobre “Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios”, la Resolución N° 1600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/ 2006, del Ministerio del Interior, que fija el texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y;

CONSIDERANDO: El Decreto Alcaldicio N° 1.761, de fecha 09 de mayo de 2017, que adjudica Licitación Pública N° 584146-8-LE17

DECRETO ALCADICIO N° 2314 /

APRUEBASE, el “Convenio de Suministro de Laboratorio para exámenes de bacteriología” suscrito entre la Municipalidad de Purranque, representada por su Alcaldesa subrogante SRA. MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR Rut [REDACTED] y los siguientes proveedores que a continuación se individualizan:

RAZON SOCIAL	PROVEEDOR	VALTEK S.A
ADJUDICADO		
RUT		79.568.850-1
MONTO DEL CONTRATO		\$20.000.000 (veinte millones de pesos) IVA incluido Monto total aproximado del contrato.
IMPUTACIONES		215.22.04.005.002 “Materiales para exámenes de laboratorio”
DIRECCION RESPONSABLE		SALUD
PLAZO DE EJECUCION		El contrato estará vigente por el periodo de 48 meses a contar de la firma del contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



ANDREA GONZALEZ VERGARA SECRETARIA MUNICIPAL

MHH/CLC/HFO/PBB/SMM/viv

DISTRIBUCION:

- www.mercadopublico.cl
- Oficina de Partes



MARIANELA HUENCHOR HUENCHOR ALCALDESA SUBROGANTE

PURRANQUE